

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SOL RADIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Manizá, a los 14 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios: Sr. Briones Cedeño Redis Simón, el Sr. García Zambrano Arturo Francisco y el Sr. Valencia Macías Dennis Iván, por sus propios derechos, y como propietarios de \$ 400.00 en acciones.

Preside la Junta General de socios el Presidente de la compañía señor Ricardo Patricio Velásquez Loor y actúa como secretario el Sr. Redis Simón Briones Cedeño.

El Presidente dispone que por medio de secretaria, se constata el número de socios asistentes para efectuar de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los estados financieros bajo NIIF.

Cumplido el orden del día y siendo las 18H30, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se renueva la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman


Ricardo Patricio Velásquez Loor

PRESIDENTE


Redis Simón Briones Cedeño

SECRETARIO